

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Martes 1.º de Mayo de 1883.

Núm. 392

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

BIBLIOGRAFIA

«Poetas famosos del siglo XIX, sus vidas y sus obras.» por Enrique Piñeyro.

Hé aquí un libro que aparece impreso en París, establecimiento de A. Lahure, y puesto al público en Madrid en la librería Guttemberg, constándonos que su autor reside en París, á donde llegó desde Cuba, su nativa patria.

Confesamos que al recibir de cierto amigo, digno de este nombre, uno de los ejemplares de este libro, espléndidamente impreso, no por no dejar de ser menos agradecidos de lo que debíamos, dejamos de sentir tambien cierta prevención hacia el nombre de su autor, por creerlo más ó menos afecto á las cosas de España, y esta prevención se aumentó, cuando al recorrer de primera intencion las páginas de este libro, no encontramos más nombre español, entre los grandes poetas del siglo XIX, que el de Espronceda, y eso como imitador de Byron; y que todavia nos afectó más, cuando pasando la vista por la *Introducción* de este trabajo, y al establecer su autor los motivos por que principia por la nacion inglesa, patria del gran Shakespeare, á quien presenta como el primer poeta del mundo en el siglo XVI, no cree debe ocuparse del gran Calderon, por juzgarlo en el siglo XVII como un poeta limitante de una época fanática, sobre la que paseó sus miradas para dejar oscurecidas sus obras con la pasión y la preocupación de sus dias. Y al leer esto, dijimos para nuestros adentros: sin duda que son ciertas las pocas simpatías de este autor á favor de las cosas patrias.

El libro, sin embargo, ni se nos caía de las manos, ni nos inspiraba mayor repulsion para arrojarlo. Tales eran la amabilidad y la critica ilustrada que aparecen en todos sus capítulos, y volvimos á decirnos: ¿y cómo este autor, que aparece con critica tan razonada, no puede absolver á Calderon, el mayor de los poetas del siglo XVII y el representante de su mejor literatura, porque se refleje en sus obras la personalidad del poeta, dentro del tiempo y del país en que le tocó nacer? ¿Acaso Shakespeare y Goethe no representan, el uno la protesta religiosa y el otro el fatalismo y la superstición escéptica? Y porque el poeta del *Fausto* sea llamado por sus admiradores el gran pagano, como al autor de *El mágico prodigioso* se le pueda llamar el gran católico, ¿dejarán sus respectivas obras de ser excepcionales en el mundo de las letras, y de tanta semejanza por sus admirables genios, por más que no caigamos en la inexactitud de que *El mágico prodigioso* haya podido tener la paternidad del *Fausto*? La inspiración de los dos poetas sobre sus respectivas creaciones, tan semejantes, por más que hayan sido tan diferentes los *mediums* en que se concibieron, no disminuye por ello la grandeza de ambos poemas.

Legendario el uno y de tradicion piadosa el otro, ambos se confunden en los altos grados de su manifestación artística, y nada importa, que sus respectivas obras tengan este ó el otro fondo, cuando es de admirar en ambas la profundidad del pensamiento y la valentía del estro en *El mágico prodigioso*, como una igual profundidad y mayor estética tal vez en el *Fausto*, influido el primero por el calor de la fe y el segundo por el panteísmo alemán. La superior fantasía de los dos autores corren parejas, si no se exceden y la justicia ha debido ser igual para ambos, y mucho más para quien sabe distribuir tan cumplida con los laureados poetas de su libro. Y si al Sr. Piñeyro le quedan aún sus escrúpulos, recuerde lo que el mismo Goethe dice de Calderon, después de haberlo leído con Schiller por primera vez en 1802, cuyas autoridades

no nos recusará el Sr. Piñeyro por lo mucho que las pondera. «Este año, escribe Goethe, comenzamos á conocer á Calderon, cuyas primeras obras magistrales nos llenaron al punto de asombro,» y después ya en 1821, hasta añadía; «he leído dos piezas de Calderon que me interesan por varios conceptos. Una crestomatía que proporcionó el señor Perthes me ha valido mucho; yo me he apropiado todo lo que he podido.» Ya lo ve el Sr. Piñeyro: el gran Goethe no era solo imitador de Calderon, sino hasta su plagario augusto.

Salvada esta comision, confesar debemos igualmente que nuestra prevención se fué mitigando cuando, al seguir las páginas del Sr. Piñeyro, nos encontramos estas cortas pinceladas sobre la literatura española, pinceladas que, aunque cortas, tienen por cierto una sencillez vigorosa, cuando habla de la muerte de Shakespeare. «Así, dice, murió Guillermo Shakespeare en Inglaterra, en 1616, fecha funesta de la historia literaria; en ese mismo año y en el mismo mes, sólo diez dias antes, murió en España Miguel de Cervantes; y de esa manera, por notable coincidencia, terminaron su vida casi á un mismo tiempo los dos hombres más grandes de las dos literaturas modernas, románticas y más originales de la Europa. Hubo como una explosión simultánea de poesía en ambos países durante el siglo XVI, y en los dos se apagaron juntamente sus dos voces más altas al principiar el XVII.

«El gran impulso recibido no termina, sin embargo, todavia, y ha de persistir algún tiempo más. En Inglaterra habia nacido ya otro poeta, Milton, que debia ser otra gran gloria de su patria, y en España, al fallecer Cervantes, tenia diez y seis años de edad Calderon de la Barca, que es el segundo nombre esplendente de la literatura castellana.»

Ya aquí, como se ve, el critico cumple en parte con Calderon; el político es el que le falta, cegándose no poco bajo los resplandores revolucionarios de la escuela de Victor Hugo, pues como el Sr. Piñeyro es poeta intertropical, no puede menos de apasionarse de fibra tan ardorosa.

Más aparte de estas ligeras observaciones, juzgamos al autor de este libro muy digno de ser el Plutarco moderno de los grandes poetas.

Como biógrafo, es diestro en entresacar los pormenores más interesantes de los hechos de sus historiados, para presentar á los lectores la impresion agradable de sus contrastes, de lo que pondremos un ejemplo. Habla de cómo Shakespeare prescindió en su testamento de sus obras dramáticas, y así se expresa:

«La primera incompleta é incorrecta colección apareció en 1623, siete años después de su muerte, y nació del interés de dos actores que habian sido camaradas suyos. Shakespeare, por consiguiente, en los últimos, que pasó retirado en su pueblo y cuidando con el mayor celo de sus bienes materiales, olvidó de un todo su obra literaria; y el vasto genio poético que supo trazar con tan magistral verdad la desgarradora agonía de Marco Bruto expiando en la llanura de Macedonia el crimen estéril que habia cometido; el cerebro de gigante que concibió la desolación de Hamlet, el frenesí del Bey Lear, los remordimientos de la mujer sonámbula que fué cómplice de Macbeth, se consagró con el mismo vigor y el mismo entusiasmo á cobrar diezmos y reclamar deudas atrasadas, á los mil oscuros detalles de la vida mezquina de un pueblo de unos cuantos millones de habitantes.»

Como critico, no se muestra menos desligado de todo espíritu de afecion y de escuela para presentar juicios discretos, imparciales y dignos. Tal vez encontramos que pierde algo de su desapasio-

namiento al ocuparse de Victor Hugo; pero todo es relativo en este mundo. Para el Sr. Piñeyro, Victor Hugo es un sol sin los negros puntos que el telescopio le alcanza. Dia llegará en que otras criticas de otras épocas encontrarán en su radiante centro, y sin telescopio, á la simple vista, las manchas que hoy no se dejan ver por las propias causas históricas que con gran lucidez desenvuelve el señor Piñeyro en su instructivo libro.

Pensador aparece á la vez el Sr. Piñeyro en sus páginas, cuando, queriendo justificar el colorido especial de la escuela de Victor Hugo, así dice:

«El tipo del hombre moderno, rebelde y sombrío, cuyo impulso intelectual y cuyos elevados sentimientos van más allá de lo que permite la marcha lenta de las sociedades; la concepcion humana que desde el Werther y el Fausto ha renacido, transformándose sin cesar en todos los poetas, en Byron, en Shelley, en Leopardi, en Musset, que no tiene gran papel en sus obras líricas y épicas, revive en los protagonistas de sus dramas, que cruzan la escena envueltos en un manto de lirismo resplandeciente.» Pero el Sr. Piñeyro conocerá, que no es para ser glorificada una sociedad materialista y siempre revuelta, que tiene por tipo al «hombre moderno, rebelde y sombrío.»

Para concluir: el libro del Sr. Piñeyro se halla escrito con tal riqueza de doctrina y abrigado con tal estilo atractivo, sin rimbombancia ni alambicamientos, que corre fluido y sereno; cual corriente mansa, pero siempre cautivando la atención y haciendo breve la conclusion de sus partes y capítulos.

M. RODRIGUEZ-FERRER.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

El espíritu de la asociación tan arraigado en todas las clases sociales, ha inspirado á los secretarios de ayuntamiento la idea, que aplaudimos, de asociarse para trabajar en pró de los intereses comunes, y hacer de su profesion una carrera especial con los derechos y ventajas de tal.

Para tratar estos asuntos, acordar la marcha que debe seguirse y aprobar las bases porque ha de regirse la asociación y las que han de elevarse á la superioridad para la creacion de la carrera del secretariado, se reunirá en Madrid el 16 de Mayo una asamblea á la que asistirán tres delegados, por lo menos de cada provincia, á cuyo fin, los secretarios de cada una se reunirán en la capital de la misma para la eleccion de aquellos.

Dichos delegados deberán venir autorizados ampliamente para discutir, votar y ultimar los acuerdos que se tomen y provistos, además, de los necesarios documentos que acrediten su mandato, y se presentarán el dia 16 de once á doce de la mañana en la Plaza de la Villa, 4, bajo, para exhibir sus poderes y recoger su entrada para el local donde la asamblea haya de celebrarse.

Las bases preliminares que han de someterse á una amplia y detallada discusión, son diez y ocho. La primera define el objeto y carácter de la Asociación; la segunda encarga la organización por secciones, partidos judiciales y provincias, residiendo en Madrid una junta central que resumirá la dirección. Las clases de socios se establecen en la tercera; serán propietarios y aspirantes; como propietarios se considerarán todos los que al constituirse la Asociación se hallen ejerciendo su cargo; aspirantes, los cesantes y los que sin haber sido secretarios ni empleados municipales aspiren á serlo. Como secretarios de ayuntamiento se consideran á los de las tenencias de al-

caldia, contadores y oficiales de secretaría: cuyos sueldos exceden de 1.000 pesetas.

Los partidos judiciales, según la base cuarta, se subdividirán en secciones, no pudiendo exceder de tres; la formación de secciones se acordará en la primera junta de partido que se celebre.

Los secretarios de tendencias de alcaldías, contadores, oficiales, etc., formarán en su respectiva localidad una seccion; su presidente tendrá iguales derechos que los de las juntas de partido.

Establece la sexta que las secciones, al constituirse, elegirán un presidente y un secretario; los elegidos han de ser secretarios; en propiedad. Las juntas directivas de cada partido se compondrán de los presidentes de las secciones del mismo quienes elegirán presidente y secretario, y á poder hacerse, un suplente para cada cargo (base séptima).

Las juntas provinciales estarán formadas por un representante de cada partido; elegirán por votación sus presidentes y secretarios (base octava).

La Junta central la compondrán el secretario del ayuntamiento, de Madrid, presidente nato; dos secretarios de distrito de dicho ayuntamiento, elegidos en sus secciones respectivas, y un representante de cada provincia, elegido por votación de todos los socios de la misma en junta general. Presidentes honorarios se considerarán los señores gobernador civil y presidentes del ayuntamiento y de la diputación provincial de Madrid. La junta general, al constituirse, elegirá un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario (base novena).

Todos los cargos enumerados son honoríficos, gratuitos y obligatorios; el de representante de provincia en la Junta central es escusable; pero admitido, es obligatorio (base décima).

Las restantes bases tratan de la manera de funcionar las secciones y juntas; de la creación de un «Boletín de la Asociación de Secretarios» y de la forma en que pueden residenciarse las juntas central, provinciales y de partido. La primera puede residenciar á las segundas, y á su vez residenciada por una Asamblea compuesta de tres representantes de cada provincia.

A estas bases, ningun comentario hemos de hacer, deseamos que den los resultados que sus autores se proponen. Veamos ahora para concluir, el proyecto de la carrera del secretariado.

Para ser secretario de ayuntamiento, se necesitará: Ser español, mayor de veintiun años y estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos; probar por medio de examen el conocimiento de la Gramática castellana, Geografía de España, Aritmética, Contabilidad y nociones de Derecho administrativo. En los pueblos mayores de 40.000 habitantes, probarán además conocer el Derecho político, el civil y nociones de Agricultura. El nombramiento de secretarios corresponderá á los ayuntamientos. Los secretarios se asimilarán á los empleados del Estado, según sus categorías, estableciéndose la siguiente escala: Como jefes superiores de Administración: serán considerados los secretarios de pueblos mayores de 200.000 habitantes; jefes de primera, los de poblaciones de 150.001 á 200.000; jefes de segunda, los de 100.001 á 140.000; de tercera, los de 75.001 á 100.000; de cuarta, los de 50.001 á 75.000; jefes de negociado de primera los de pueblos de 40.001 á 50.000; de segunda, los de 30.001 á 40.000; de tercera, los de 20.001 á 30.000; y como oficiales de Administración, los secretarios de poblaciones menores de 20.000.

Los pueblos menores de 4.000 habitantes se agruparán hasta completar el número de 2.000 para el abono de suel-

no al secretario, si en el primer caso no dudiesen abonarlo.

Los secretarios de ayuntamiento no podrán ser separados sino en virtud de sentencia firme de los tribunales ordinarios ó como consecuencia de lo que resulte de expediente gubernativo que se les instruya por falta grave en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Los secretarios separados indebidamente que obtuvieran su rehabilitación apurando la vía contenciosa, tendrán derecho á pedir ante el tribunal ordinario el importe de los haberes que hubiesen dejado de percibir, siendo responsables de su pago los concejales que hubiesen tomado el acuerdo anulado.

En el ministerio de la Gobernación se registrarán los nombramientos y separaciones de secretarios. Estos, cuando el ayuntamiento á que pertenezcan tome un acuerdo contrario á la ley, podrán advertirlo respetuosamente, aduciendo los fundamentos legales en que se funden.

Los secretarios de ayuntamiento que en su cargo lleven mas de diez años de servicios efectivos podrán ingresar en la administración general del Estado con los derechos que á los doctores y licenciados conceden las leyes.

Ocupanse las bases restantes de los derechos pasivos que deberan disfrutar los secretarios cuando el proyecto llegue á ser ley y la profesion de secretario quede convertida en carrera.

LIBROS NUEVOS.

OBRAS DE SELGAS de la real Academia Española.—*Poesías*, tomo II.—«Flores y espinas».—Versos póstumos.

Se ha publicado el segundo tomo de las poesías de Selgas, en elegantísima edición, salida de las prensas de Perez Dubrull. Al leer poesías tan bellas y al pensar que su autor no existe, se experimenta hondo dolor.

Selgas era ante todo y sobre todo poeta, y como estos privilegiados seres hablan siempre al alma... sus poesías no morirán nunca.

Aunque no hubiera escrito mas que las que se titulan «La cuna vacía, Uno viene y otro va, La felicidad y La vida,» ellas bastarian á inmortalizarle.

Bajo el título de «Versos póstumos» siguen á «Flores y espinas» las poesías de Selgas, no coleccionadas ó desconocidas del público, y fragmentos de algunas que tenia empezadas y que la muerte no le permitió concluir.

Paragonando estas composiciones—dice el inteligentísimo D. Manuel Cañete—fruto sazonado por la experiencia del mundo en el otoño de la vida, con la preciosa guirnalda que entretejió el poeta en sus años primaverales, se podrá formar cabal juicio de lo que fué aquella lozana imaginación, aquel bien templado espíritu, desde los delicados idilios en que alboró su fama, hasta que nos dejó á deshora, sol sin ocaso, para remontar el vuelo á regiones de mayor luz y mas propias de su grandeza.

¿Qué pensaba, qué sentía, qué creía en su edad juvenil el modesto cantor de las flores? El mismo lo resume elocuentemente en su *Introducción á la Primavera*:

Los grandes y valientes corazones,
á la virtud y á la inocencia fian
sus castas y profundas ilusiones.

Comenzó Selgas su vida de escritor puesta la mira en la fe que nos guía siempre por senderos de perfección: Buscó el regalo del espíritu en la inocencia, manantial purísimo que el fango de las pasiones procura enturbiar; anheló que perfumasen su pensamiento los dulces recuerdos de la infancia, delicia de los que saben sentir, é invocó desde lo íntimo de su alma á la regeneradora virtud.

¿Cómo terminó su carrera quien la empezó tan noblemente? ¿Qué pensaba, qué sentía, qué creía Selgas, al desprenderse de la carne mortal y dejarnos en este valle de lágrimas?

Declaralo con amargura [en la *Introducción al Otoño*:

Verdugos son del ánimo afligido
Hoy que juicio me da la edad madura,
Lo que dejé de ser y lo que he sido,
Que arrebatado el hombre en su locura,
Dejó el supremo amor que nunca acaba
Por el humano bien que apenas dura.

Entre las poesías póstumas, las hay tan bellas como las tituladas *Al siglo XIX La pereza* y la *introducción al Otoño*.

EL VALLE DE LÁGRIMAS.—Idilio por Alfonso Perez G. de Nieva.—Madrid, imprenta de A. Alon-so.—1883.

Es, á no dudar, un poeta el autor de estas doce páginas de versos. Basta leer las para tenerle por tal, y de los buenos: Por la índole del poemita, por el metro, por el título mismo, por el carácter, échase de ver que el Sr. Perez de Nieva se ha inspirado en el hermosísimo *Idilio* de Nuñez de Arce; no hay por esto en su poesía asomos siquiera de plagio. El autor posee número sobrado para no necesitar del ajeno pero como las lecturas, y sobre todo las buenas lecturas, influyen en nuestro espíritu, las de las composiciones del gran poeta citado, han influido, y por su bien, en el señor Nieva.

El valle de lágrimas carece de argumento; no es drama ni poema; es un ligerísimo esbozo que abriga la inspiración del autor, su facultad descriptiva y su delicadeza de sentimiento. Pero, ¿por qué confunde *rufian* con *gañán*, siendo cosas tan opuestas? ¿Por qué une el abjetivo *confortable* (por confortante) que sobre no ser poético no es castellano?

Dejando estos lunares, tan fáciles de borrar, no resistimos al deseo de copiar dos estrofas (pudieramos copiarle casi todas con igual motivo), para dar muestra evidente de las cualidades del *Idilio* del señor Nieva:

«Lluvia temprana regaló el verano;
Robusto se hinchó el grano,
Y cargadas de fruto las espigas,
En tanto el sol de Agosto las calienta,
Las limpian por su cuenta.
Rodando por las eras, las hormigas.»
«Testado el rubio grano se descuaja;
Cruje la seca paja.
La espiga gime por la trilla rota.
El ganado relincha, á voz en grito
Canta el labriego frito,
Y la garganta enjuaga con la bota.»
Las condiciones tipográficas del poemita son también recomendables.

NACIONAL.

MADRID 28.

Ante el debate para ayer anunciado en el Congreso, calculábamos nosotros por la naturaleza del asunto y por la expectación que sobre él se había despertado, que la concurrencia sería numerosa, grande la curiosidad y difícil de ablandar el público que en estos días vá á las tribunas, deseoso, en primer término, de saborear grandes emociones.

En esto no nos hemos equivocado mucho, aunque á la verdad, en el principio de la sesión, sumando todas las impresiones y el prólogo que en todas estas cosas pone el auditorio con su actitud y fisonomía, dejaba algo que desear, hasta el extremo de que los juicios anticipados, todos ó casi todos auguraban que el suceso no correspondería á la expectación.

En lo que si nos hemos equivocado bastante es en el concepto que teníamos del resultado probable del debate, porque habiéndose dicho cuanto puede decirse de la causa de Monasterio, y habiendo en esto llegado el interés á su máximo, por esto mismo, el ministro de Gracia y Justicia tenía una posición parlamentaria, mejor de la que creían sus enemigos, que no ha aprovechado, sin embargo, por cierto con sorpresa de cuantos conocen su talento y medios de palabra.

Su situación era difícil, lo reconocemos; difícil, por la índole del asunto, en que le ha tocado intervenir como letrado; difícil, por un concurso de circunstancias que la fantasía de un lado, y la pasión política de otro, han agravado considerablemente; sobre todo difícil delante de un auditorio cuyas tres cuartas partes había de serle evidentemente hostil.

Pero esto no pasaba de una dificultad, que tenía que estar prevista, y que había que abordarla con resolución.

El discurso del Sr. Gonzalez Fiori, escuchado con gran atención por los hechos que debía encerrar, que por efecto expuso con orden; intención y verdadera frialdad fiscal; este discurso, después de todo, que nosotros recordemos, no contiene más que un hecho nuevo; el hecho de haberse pedido en la seneca fiscal el procesamiento del teniente de orden público por la contradicción de sus declaraciones, sin que de esta petición se haga mérito ni caso en la sentencia.

Todo lo demás, la orden de libertad llevada en el coche del ministro; la

traslación del Sr. Ayllon, la interinidad prolongada del juzgado de Buenavista; todo esto, repetido por el Sr. Fiori, ya lo habían dicho los periódicos y en su artículo resumen lo agrupó con arte *El Imparcial*.

Pues bien, estos dos únicos hechos que podían herir al ministro, el del coche y el de la traslación del juez propietario, estos hechos debieron ser recogidos en el acto de levantarse, porque eran los que quedaban rutilantes en la Cámara.

Las reglas del arte, la situación de la Cámara, la índole del asunto, todo pedía que el ministro se fuera derecho al corazón del asunto, cayendo como una tromba sobre el Sr. Gonzalez Fiori, para desarmar en este ataque á su adversario y dar aliento á los que le miraban con benevolencia.

En lugar de esto, tan indicado para recoger el auditorio, si estaba feliz, el señor ministro se entretuvo en el incidente del juez Varela, de poca importancia, y que á nadie de los presentes interesaba. Su palabra, además, siempre rica é incisiva, resultó premiosa y vacilante, y lo que era impaciencia en muchos diputados desceos de verlo en el corazón del asunto, quizá lo tomó por otro sentimiento que debía perjudicar á la gallardía de su discurso siempre conveniente, y hoy necesaria de todo punto.

Los cargos más aparatosos que sólidos como el de aconsejar á su defendido al procedimiento antiguo con preferencia al moderno, y otros por el estilo, claro es que merecían recogerse, pero en un segundo término, porque herían poco; y lo que al fin hizo; negando con energía y con fuerza persuasiva el supuesto del coche, y lo que luego dijo sobre las causas de la traslación del señor Ayllon, todo esto debió abordarlo en el prólogo, con fuego, con energía, pidiendo inspiración á todos los recursos de la elocuencia.

En las Cámaras, el arte es una cosa esencialísima, y como el señor Romero Giron lo siente y lo conoce, no nos esplicamos como esta tarde no lo ha ejercitado.

Habló después el Sr. Ollas, por cierto con éxito, para explicar lo que vió la noche del crimen; por la comisión contestó el Sr. Nieto, y rectificaron los Sres. Fiori y Romero Giron sobre el fondo del asunto y palabras injuriosas que hubieran podido cruzarse.

La Cámara acentúa después su atención al intervenir en el debate el Sr. Silvela.

Este discurso, muy elocuente é incisivo, y en el cual hay conceptos sobre los hábiles y las habilidades, que quizá disgusten á algunos de sus amigos; este discurso, decimos, es de vigorosa oposición al ministro de Gracia y Justicia, una verdadera catilinaria, que produjo gran efecto.

A este discurso contesta el ministro de Gracia y Justicia y dice que es conocida su actitud y su intención; pero que no ha dado en el blanco, y que teniendo la confianza de la mayoría y de sus compañeros, no se irá del Gobierno.

Tampoco en esta parte, el ministro pudo obtener ventajas.

Por fin se vota el dictamen en votación ordinaria; y los diputados se retiraron cerca de las nueve de la noche á sus casas, con la impresión natural de sesión tan dolorosa.

EN CASA DEL DOCTOR LETAMENDI.

Se celebró anoche la tercera tertulia médica.

Concurrida, brillante como las anteriores, ni faltó en ella un licenciado-poeta, ni un doctor-músico, que amenizara la reunión con sus gallardas muestras de inspiración y de ingenio.

¿Qué buen acuerdo el de buscar en las bellas artes esparcimiento al ánimo cansado en las áridas investigaciones de la ciencia!

Después de estudiar las fibras, la función, las enfermedades de ese corazón que se acusa en el pecho con un golpe mecánico, llegar á conocer el modo de tratar ese corazón que se acusa en todo nuestro ser con una emoción indescriptible.

El médico que sabe estas dos cosas, es un médico completo. La catarata, la nube de los ojos, se rompe con un bisturí; pero la melancolía, la nube del alma, exige instrumentos más sutiles: un rayo de ingenio, un reflejo de inspiración, y se disipa. Y es tan frecuente hallar enfermos

de catarata y melancolía á la vez, como raro encontrar médicos y artistas en una pieza.

Por eso, y por otras muchas razones que no podemos desarrollar aquí, son útiles para la clase y para los enfermos las tertulias del género que ha inaugurado en España el doctor Letamendi. Allí, el sentimiento artístico de los contertulios se siente siempre estimulado, y cuando no se aumenta se educa, aprendiendo de paso el nombre de los médicos que lo tienen en alto grado.

En el programa de anoche figuraba el doctor Perez Zúñiga con un ingenioso romance titulado *Por ser miope*, y otra composición chispeante titulada *Aventuras de un perdido*; el doctor Alfonso ejecutó al piano una *Lluvia de estrellas*, que era una lluvia de notas arrancadas con mucha habilidad; el doctor de San Carlos y el doctísimo de la comedia, Vital Aza, obsequió á la concurrencia con veinte minutos de risa leyendo sus composiciones *Carta á un compañero* y *Una reunión cursi*; Perez de Zúñiga (D. Enrique), ejecutó al violoncello una delicada composición, *El suspiro*, Castelo nos dió á conocer en un bien escrito artículo humorístico, el tipo del colegial de San Carlos; Manzanque tocó magistralmente al piano una fantasía sobre motivos del *Fausto* y el *Impromptu* de Chopin.

El doctor Guenda leyó la introducción de un poema, titulado *Unidad de las fuerzas*. Lo que conocemos de esta obra demuestra las grandes aptitudes de su autor; el doctor Mañas ejecutó al piano *Minuet* de Beethoven, *Nocturno* de Kuchman y *Galop* de Zabalza; el doctor Call leyó un capítulo de su *Historia* de la civilización, y terminó el programa con la *Serenata* de Schubert, ejecutada magistralmente por los doctores Montes, Zúñiga y hermanos Call.

Las horas pasan insensiblemente. El doctor Letamendi, que es el tipo del médico sabio-artista, tenía, recorriendo los grupos que formaban en los intermedios sus tertulias, una palabra de erudición para los que hablaban de ciencia y un comentario crítico para los artistas.

Al salir de casa de Letamendi nos encontramos un amigo nuestro muy querido en los círculos literarios de Madrid.

Cuando supo de dónde veníamos, nos dijo: Esa reunión está fuera de las leyes, porque la Constitución solo permite que se reúnan los ciudadanos para los fines comunes de la vida, y los fines que persiguéis son comunes á la vida... y á la muerte.—*Sanchez y Ortiz*.

LOCAL.

Recomendamos á nuestros amigos presten su apoyo á la siguiente candidatura en las próximas elecciones de concejales.

1.º COLEGIO.—*Casa Consistorial*

- D. José Guasp y Pujol.
- » Bernardo Obrador y Mut.
- » Pedro Alcover y Maspons.

2.º COLEGIO.—*Instituto Balear.*

- D. Gabriel Perez y Ros.
- » Bartolomé Aguiló y Aguiló.
- » Bruno Estarás y Lladó.
- » José Coll y Femenia.

3.º COLEGIO.—*San Antonio de Padua.*

- D. Miguel Bauzá y Nicolau.
- » Antonio Juan y Marroig.
- » Miguel Palou y Nicolau.
- » Rafael Ramis y Perelló.

4.º COLEGIO.—*San Antonio de Viana.*

- D. Juan Sureda y Rodriguez.

5.º COLEGIO.—*Lonja.*

- D. Miguel Salom y Pujol.
- » Juan Bestar y Giá,

6.º COLEGIO.—*Hospital Civil.*

- D. José Barceló y Runggaldier.
- » Jaime Vidal y Jaume.
- » Andrés Salvá y Galmés.
- » Francisco Juan y Rigo.

7.º COLEGIO.—*San Magin.*

- D. Pascual Ribot y Pelliser.
- » Antonio Sorá y Nadal.

8.º COLEGIO *Son.*—*Serra.*

- D. Bartolomé Comas y Florit.
- » Juan Camps y Alcover.
- » Bartolomé Florit.

El Demócrata prepara ya la explicación de la derrota que sufrirán sus ami-

gos y aliados en las próximas elecciones. Habla de ilegalidades y tropelias que nadie conoce y que ni el mismo colega puede precisar.

Jamás ha habido en la provincia mayor suma de libertad ni mas respeto á la ley en las elecciones que desde que alcanzaron el poder nuestros amigos y reciente prueba de ello nos ofrecen las últimas elecciones provinciales en las que no hubo ni una protesta siquiera presentándose limpias todas las actas.

Sin embargo pocos días antes de aquella elección, como sucede ahora, los periódicos de oposicion auguraban ilegalidades, atropellos, vejaciones y cuantas calamidades pueden pesar sobre el cuerpo electoral.

Ni entonces se confirmaron tan intencionados augurios, ni se confirmarán ahora, ni mientras esté en el poder el partido liberal dinástico. De ello está convencido el vecindario apesar de las declamaciones de los diarios de oposicion.

La reunion que celebró el domingo la coalicion de federales, radicales é izquierdistas tuvo como era de esperar la significacion clarísima de la importancia de las oposiciones. No pasaban de ciento las personas reunidas entre adictos y curiosos. Pronunciaron discursos algunos oradores federales y don Gabriel Castellá. La izquierda dinástica no dejó oír la voz de ninguno de sus representantes ni acudia á la reunion segun se nos asegura, ninguna de las importantes personalidades del partido.

El Comercio reconoce que no se vió en el local donde la reunion se celebraba un solo agente de la autoridad.

Estos hechos demuestran la libertad electoral de que felizmente disfrutamos y patentizan con cuanta injusticia nos habla de tropelias é ilegalidades la prensa de oposicion.

Ha sido aprobado por la Superioridad el presupuesto adicional al ordinario de la provincia para el corriente año económico.

Conforme ayer ofrecimos á nuestros lectores, publicamos hoy la reseña que de la conferencia dada por el Sr. Munar en la Escuela Mercantil el domingo publica *El Diario de Palma* en su último número.

Anoche asistimos á la conferencia que dió el distinguido oculista nuestro particular amigo D. Juan Munar en la Escuela Mercantil, leyendo un discurso sobre el tema elegido, que era «Antigüedad del hombre».

Interesante, como todo lo que se relaciona con nuestra existencia, fué desarrollándolo con claridad y precision y en correcto estilo. Despues de un ligero preámbulo, principió por hacer una manifestacion á los que creyeron, por el simple anuncio del tema, que envolvía un ataque más ó ménos indirecto á nuestras creencias religiosas, advirtiendo que la Iglesia católica no ha elevado á la categoría de dogma la fecha de la creacion del primer hombre, y que los datos cronológicos relativos á dicha creacion generalmente admitidos, solo se fundan en apreciaciones puramente personales de los comentaristas y de los cronólogos.

Hechas estas salvadedas, entró en materia, diciendo que solo en nuestros días ha sido posible llegar á una solucion satisfactoria del problema sobre la antigüedad humana, gracias á los adelantos de la Geología, Paleontología y Arqueología monumental, y que es hoy considerada como muy errónea la idea de fijar solo en unos siete mil años atrás la fecha de la creacion del primer hombre.

Antes de exponer las pruebas irrecusables de tan trascendental afirmacion, hizo notar que, por remota que haya sido la existencia del hombre, han debido quedar vestigios de su paso en los lugares que habitó, pues, por salvaje que se le imagine, no es posible dejar de admitir que debió poseer algunos instrumentos de caza y pesca y algunas armas para defenderse de los grandes y terribles mamíferos contemporáneos suyos, y algunos utensilios é instrumentos para confeccionar los productos de su elemental industria y para subvenir á sus mas apremiantes necesidades. Afirmó que estas armas, estos instrumentos, han sido buscados con infatigable paciencia por algunos que se han dedicado á esta clase de investigaciones, y que el éxito mas feliz coronó su empresa; además, que se hallaron en capas de terrenos cuya edad conocian perfectamente los geólogos, y

que algunos de ellos son anteriores á la época del Diluvio. En terrenos de esta época cuaternaria y á grandes profundidades se han encontrado huesos humanos que se han petrificado ó fosilificado, estando, pues, fuera de duda que el hombre existió en la época cuaternaria.

Confirmada de una manera evidente la existencia del hombre en dicho periodo cuaternario, presentó como cuestion todavía no resuelta la de poderse fijar exactamente á qué época geológica corresponden los comienzos de la humanidad. Pero, dijo, era evidente que en las épocas correspondientes á los terrenos primitivos de transicion y secundarios no existió el hombre, por no hallarse nuestro planeta en condiciones físicas apropiadas para su vida. En cuanto á la época terciaria, se está debatiendo en la actualidad, pero el problema no ha sido todavía resuelto definitivamente.

Ha fallecido en Son Serra D^a. Catalina Ribas y Ripoll viuda del conocido fabricante que fué de esta capital D. Vicente Juan (Ribas.)

Esta mañana se celebran en San Nicolás honras fúnebres para el descanso del alma de la finada.

Nuestro particular amigo D. Sebastian Font y Miralles ha tenido la desgracia de perder á una hija, monja profesa desde hacia un año en el convento de Santa Magdalena de esta capital.

En el vapor de ayer salió para Mahon D. Ricardo Andres de Assereto, Delegado del gobierno en Menorca, para hacerse cargo del mando civil de la vecina isla exiprada la licencia que se le concedió.

R. I. P.

La Empresa de nuestro teatro ha pasado á mejor vida.
Derramemos una lágrima.
Etc....

Hemos sido invitados por D. José Planas á nombre de los armadores del vapor *Santueri* para ir con dicho buque en viaje de recreo á la tradicional feria de Sóller, que se celebra el día 13 del presente mes.

El aliciente del viaje y el buen estado del mar en esta época llevarán seguramente á Sóller una numerosa concurrencia que será de agradecer á los armadores de dicho buque, como agradecidos quedamos por la atencion que les hemos merecido.

¿Hasta cuándo preguntábamos ayer al dar la noticia de que habia amanecido un hermoso día. Pues hasta la noche, en que despues de algunas ligeras ráfagas cayeron dos chubascos sobre esta capital. Hoy se deja sentir el aire, el cielo está despejado, y la temperatura agradable.

En el vapor de esta tarde salen para Barcelona la mayor parte de los artistas que han actuado en nuestro Teatro durante la temporada (?) última.

El Sr. Frau ha recibido un surtido completo de aparatos ortopédicos destinándoles un aparador en su importante farmacia de la calle de la Union.

Ayer salió para Mahon el vapor correo de Menorca.

Sobre el naufragio de un buque italiano en nuestro puerto, de que dimos cuenta á nuestros lectores en nuestro último número, tomamos las siguientes lineas de nuestro colega *El Isleño*, que completan las noticias que ayer adelantamos á nuestros lectores.

«Averiguado el caso resultó ser la polacra goleta italiana *Attila* su capitán Dottme Albert con 8 marineros de tripulacion, que venia con cargamento de plomo, que, ya de noche el sábado intentó tomar puerto, mas le fué imposible porque habiendo rozado su quilla con la escolera nueva, sufrió averias de las que rompió el timon. Se añade que tiró una ancla con objeto de dar allí fondo hasta que llegara el día, mas el temporal lo fué arrastrando hácia aquella parte, y bien fuese porque no se oyera la campana con que pedia auxilio, bien porque no hubiese quien se lo diera ó no fuese

posible proporcionárselo, es lo cierto que se fué al fondo del mar, salvándose los tripulantes sobre el palo que sobresalía de la superficie y al que batian las olas.

En esta posición angustiosa pasaron los naufragos algunas para ellos interminables horas, hasta la madrugada que los escampavias surtos en el puerto pudieron prestarles auxilio y salvarlos.

Ayer se sondeó el punto en que está el buque y dicese que hay unos doce metros de agua.

El buque venia de Alicante.

Se gestiona para salvar de él lo que se pueda.»

PROGRAMA

CON ARREGLO AL QUE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA SE PROPONE EFECTUAR UNA EXPOSICION ICONOGRÁFICA DEL BEATO RAIMUNDO LULIO.

I. Las imágenes que se reunan para figurar en la Exposicion se destinarán á las siguientes secciones:

De *Escultura*, comprendiendo las estatuas, y bajorelieves en piedra, madera, yeso, barro y metales, y sus reproducciones en diseños, fotografías litográficas, etc.

De *Pintura*, comprendiendo los cuadros en tabla, lienzo, cobre, cristal y pergamino.

De *Grabado*, comprendiendo las estampas, (incluso sus planchas matrices) grabadas sobre madera, cobre, etc., y los litografiados por cualesquiera procedimientos.

Además formarán en otra seccion especial los diseños originales, fotografías, bordados; esmaltes, y demás imágenes cuyos medios de confeccion no correspondan á ninguno de los tres primeros especialmente indicados.

Conviene á saber que se admitirán todos los cuadros, láminas, viñetas alegóricas, portadas de libros, etc., que contengan la imagen de RAIMUNDO LULIO aun cuando aparezca en el asunto como figura secundaria ó accesoria.

II. Las estatuas serán colocadas sobre pedestales. Los bajorelieves y cuadros se fijarán en los muros del Oratorio, salon y galerías. Las láminas de toda clase se expondrán en marcos provistos de cristales formando colecciones. Los libros, paños, medallones, etc., se dispondrán del modo mas conveniente, todo bajo la direccion de los Sres. Socios y Sres. Expositores, que serán designados al efecto.

III. Dichas imágenes deberán presentarse á los Sres. Secretarios de esta Sociedad, en el Colegio de la Sapiencia, desde el 4.º al 24 de Junio próximo, quienes expedirán los correspondientes resguardos. Al presentarlas se acompañará una tarjeta escrita adjunta á cada ejemplar ó coleccion expresando el nombre del Expositor, ó de la Corporacion á que pertenezca, y el del artista autor de cada imagen si no estuvieren firmadas y fuese conocido: con la procedencia y demás noticias que sean conducentes á la mayor ilustracion de la *Iconografía de Raimundo Lulio*.

IV. El trasporte de las imágenes será de cargo y á expensas de esta Sociedad si los Sres. Expositores manifiestan carecer de medios ó recursos para ello.

V. Los señores Expositores ó sus representantes disfrutará de entrada gratis al local de la Exposicion durante los días y horas que se anunciarán oportunamente.

VI. En vista del mérito artístico ó arqueológico que ofrezcan las imágenes exhibidas se escojerán los ejemplares más notables para reproducirlos por medio de la fotografía, heliografía, etc., y formar el *Album Iconografico de Raimundo Lulio*, uno de cuyos ejemplares ricamente encuadrado se adjudicará á cada uno de los Sres. Expositores que, á juicio de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, mas hayan contribuido al buen éxito de esta Exposicion.

Palma 10 Abril de 1883.

El presidente, Enrique de España — El vice-presidente, Juan Lladó Pbro.

El rector del colegio de la Sapiencia, Juan Barceló. — El Director del Museo, Bartolomé Ferrá y Perelló.

VOCALES.

Juan Sureda y Veri. — Juan Guasp y Vicens. — Antonio Fuster. — Sebastian Cerdá y Coll Pbro. — Pedro Llorens. — Francisco Salvá. — Jaime Planes. — Antonio Jaume y Garau. — Bartolomé Pascual. — Pedro Orlandis.

Secretarios, Miguel Bonet. — Bartolomé Singala.

BOLETIN.

El número 2330 del periódico oficial contiene:

Circular del Sr. Gobernador para la renovacion de las juntas municipales de Sanidad.

Extracto de los acuerdos tomados por la Excelentísima Diputacion provincial de estas islas en la sesion del día 7 de Abril de 1883.

Circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos para la formacion de los padrones del impuesto sobre cédulas personales.

Nota de los días en que podrán satisfacerse sin recargos las cuotas del impuesto de sal.

Noticia de que mañana, 4 de Mayo, se verificará el sorteo de los reclutas disponibles y escludidos temporalmente del servicio activo del reemplazo del año actual.

Acuerdo entre España y Suiza, relativo á los limites de peso y dimensiones de los paquetes de muestras del comercio que se cambien entre ambos países.

Cédula de citacion á Pedro José Gelabert y Borrás, contra quien se ha interpuesto demanda sobre pago de cantidad, ante el Juzgado del partido de Inca.

VARIEDADES.

En el Real Acuarium de Westminster se está exhibiendo en estos momentos una chiquilla traída de Laos, al Norte de Siam, la cual pretende proceder una raza de monos que existen en aquellas regiones, y viene á ser el eslabon entre estos y el hombre. El viajero Mr. Carl Bock oyó hablar en su excursion por aquellos sitios de una especie de hombres con rabo, y habiendo ofrecido una fuerte gratificacion al que le presentase un ejemplar, le trajeron un hombre al cual siguió la chiquilla que se exhibe. Apenas cogidos éstos, se presentó la hembra, con tal de no separarse de su esposo é hija.

Traidos los tres á Bang Kok, capital de Siam, el padre murió del cólera, y el Rey de aquel Estado prohibió la salida de la hembra, consintiendo solo, á fuerza de grandes súplicas, el embarque de la niña Krao, nombre con que la denominaban sus padres. Los ojos de ésta son grandes, negros, lustrosos; la nariz muy chata, distinguiéndose apenas las aberturas nasales.

Los carrillos son gordos y prominentes; el labio inferior poco pronunciado; el cuerpo todo aparece cubierto de pelo, el cual en la cabeza es negro, espeso y fuerte, estendiéndose por la frente hasta las cejas, y continúa en forma de barba hasta los carrillos.

El resto de la cara está cubierta de una pelusa negra muy fina, y las espaldas, los brazos y lo demás del cuerpo tambien aparece con pelo de una pulgada y media. La columna vertebral se extiende en su parte inferior, formando una pequeña protuberancia. En su conformacion muscular hay algunos que han de provocar discusion entre los naturalistas.

Lo mas notable de esta raza es que, siendo su conformacion casi la de los monos, tiene el uso de la palabra, habiendo ya aprendido algunas voces inglesas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

(Recibido á las 6:51 t.)

La Langosta hace terribles estragos en la Mancha; reinan grandes temporales.

En el Congreso tiene lugar la aprobacion de las subvenciones á los canales.

En el Senado se discute el jurado.

Ha habido un conflicto entre los árabes y los griegos de Port-Said; el cónsul de Grecia se ha embarcado.

Cuatro: 65:35.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Atanasio obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Concepcion, al Santisimo Cristo del No-gal.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 16 pas. balija y efectos.
De Barcelona en 2 dias pallebot joven Luisa, de 62 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahóns, de 62 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCION DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de la Capital.

Desde el dia 2 al 20 del mes de Mayo próximo tendrá lugar la cobranza á domicilio de la Contribucion Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico. Los cobradores de esta Agencia recorrerán dicho domicilio de siete á doce de la mañana y de dos a seis de la tarde, cobrándose además á las mismas horas en las Oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes. Palma 1.º Mayo de 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los dias que á continuacion se espresan.

Dia 2.

A las 9 y 1/2 Cacharrerías.
10 Tiendas de juguetes y baratijas.
10 y 1/2 Tiendas de frutas verdes y secas.

11 Tiendas de libros rayados.
11 y 1/2 Idem de cordeles y sogas.
12 Idem de muebles de pino.
12 y 1/2 Idem de enseres de pescar.
1 Idem de aceite y vinagre.
1 y 1/2 Idem de última base.
2 Vendedores de sanguijuelas.

Dia 4.

A las 9 y 1/2 Vendedores de papel de música.
10 Idem de leche.
10 y 1/2 Idem de paja, cebada y otras semillas.

11 Idem idem de última base.
11 y 1/2 Espendedores de carne fresca ó tablageros.

12 Idem idem de última base.
12 y 1/2 Vendedores de carbon y leña por menor.
1 Idem idem de última base.
1 y 1/2 Alquiladores de muebles usados.

Dia 5.

A las 9 y 1/2 Bodegones última base.
10 Horchaterías.
10 y 1/2 Tiendas de camisolines.
11 Vendedores de gallinas y caza menor.

11 y 1/2 Idem de lana en rana.
12 Agentes de Aduanas.
12 y 1/2 Cobradores de operaciones de bolsa.

1 Consignatarios de buques de larga travesía.
1 y 1/2 Comerciantes.
2 Almacenistas de madera.

Dia 7.

A las 9 y 1/2 Especuladores de trigo y demás cereales.

10 Albeitares.
10 y 1/2 Dentistas.
11 Farmacéuticos.
11 y 1/2 Maestros de obras.
12 Practicantes, sangradores y callistas.

12 y 1/2 Veterinarios.
1 Agrimensores.
1 y 1/2 Abogados.
2 Escribanos del Juzgado.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

El Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado la distribucion de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del septimo año social, fijándolo en 37 pesetas 50 céntimos por cada accion.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 1.º de Mayo próximo, median-te presentacion del cupon número 5 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 1.º al 20 de Mayo, de nueve a once y media de la mañana. Transcurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 24 Abril de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

BANCO DE LAS BALEARES.

No habiéndose depositado el número de acciones que previenen los Estatutos para que pueda constituirse la junta general extraordinaria, convocada para el domingo 29 del corriente, la junta de gobierno en cumplimiento de lo que prescriben los mismos ha acordado convocar á la general de accionistas para el jueves 3 de Mayo á las 11 de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

Para tomar parte en la Junta General, deberán los accionistas que no lo hayan hecho ya, depositar en la caja de la Sociedad hasta el martes 1.º de Mayo inclusive las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos.

Palma 27 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la concepte oportuna, la union al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.º Sber.

Campania Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia. Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el dia 8 inclusive.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El dia 6 de Mayo próximo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios, se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu, á las 7 mañana y 4 1/2 tarde.

De Sineu á Palma, á la 1 y 7 tarde.
Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Importante.

Se desea vender: 2 galeras en muy buen estado de conservacion, 3 caballos para el servicio de las mismas, y además los enseres propios de un café. Informarán plaza de Truyols, número 4, princ pal. 10-2

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

VIAJE Á ARGEL.

EL VAPOR

JAIME II

su capitán D. José Font saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 9 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite cargo y pasajeros.
Se despacha, Palacio 26.

Aviso á los albañiles.

En la iglesia de los «Hostalet den Cañellas» del término de esta Ciudad deben construirse dos arcos para continuar la misma; cuya obra debe darse por empresa al que lo haga mas barato con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del Vice secretario de la junta que vive al lado de dicha iglesia en construcion. El albañil que quiera interesarse en la su- basta, puede pasar á enterarse de las mismas. Palma 30 de Abril de 1883.—El Presidente de la obrerías, Juan Camps.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditacion, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el dia y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 41

Traslado de domicilio.

El acreditado chocolatero Bartolome Llado que tenia su establecimiento en la calle de San Miguel, número 40, lo ha trasladado á la de Rubí, número 12, frente la farmacia de D. Nicolas Pa era. 8-7

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Atacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero.

Se venden a nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

5—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasías para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaquer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujías esteéricas de todas clases y dimensiones, pantalles, asandelas y demás enseres para pianos.

5—Jovellanos—5

Una Ganga.

En la Plateria número 34, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapateria como por mercería, confitería ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

EL PANCARITAT

DES' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.